

VISTO: La presentación de resultados del llamado a ECAs para el programa "Gestión de empresas y otras Organizaciones en la prevención de situaciones de discriminación, violencia laboral y acoso con perspectiva de género". -----

RESULTANDO: 1) Que desde la Gerencia de Empresas y OO. se informa que el proceso seguido, constaba de las siguientes tres instancias eliminatorias:

a. Postulación de antecedentes y equipo técnico de la entidad de capacitación (ECA).-----

2. Entrevista con INEFOP.-----

3. Taller de transmisión metodológica y trabajo final.-----

2) Que se recibieron un total de 16 postulaciones, procediéndose a la Etapa 1: “verificación de requisitos mínimos”, en virtud de la cual, 10 entidades de capacitación cumplieron con los requisitos de mínima. Las ECAs que no avanzaron en el proceso, ya fueron notificadas y resueltas las consultas que se plantearon. -----

3) Que siguiendo con el proceso, se llevó adelante la Etapa 2 de “Entrevistas”, en la cual se estableció según TDRs, un requisito mínimo de aprobación de la etapa de 33 puntos (60% de 55 puntos). De las 10 ECAS convocadas, 2 (IDs Registro INEFOP N°19040 y 169324) no se presentaron, en tanto las restantes 8 que participaron obtuvieron la siguiente puntuación:

ECA	Conceptualización	Acumulado institucional	Experiencia con empresas y o.o.	Capacidad para resolver situaciones	% TOTAL	Puntaje final	Resultado
N°Registro 88	40%	20%	20%	20%	25%	13.75	No pasa
Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay	100%	100%	100%	100%	100%	55	Pasa
N°Registro 599	40%	60%	60%	20%	45%	24.75	No pasa
CIEDUR	80%	100%	100%	100%	95%	52.25	Pasa
El abrojo	80%	80%	80%	80%	80%	44	Pasa
Casa de la Mujer de la Unión	100%	100%	80%	100%	95%	52.25	Pasa

Universidad Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH)	100%	100%	80%	100%	95%	52.25	Pasa
N° Registro 287	60%	40%	40%	60%	50%	27.50	No pasa

4) Que de las 5 ECAS finalistas, una decidió no participar de la Etapa 3 “Taller de transmisión metodológica y trabajo final”, las restantes participaron presencialmente de todo el proceso metodológico y obtuvieron la siguiente puntuación (considerando la participación grupal y la presentación del trabajo final) por parte del tribunal:

ECA	Puntaje
Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay	35
CIEDUR	40
El abrojo	43
Casa de la Mujer de la Unión	38

5) Que luego de finalizado el proceso de evaluación y considerando los puntajes obtenidos en las distintas etapas, son cuatro las entidades de capacitación que están en condiciones de implementar los instrumentos solicitados en el llamado, según el siguiente orden de prelación:

ECA	Puntaje final	Posición
CIEDUR	92.25	1
Casa de la Mujer de la Unión	90.25	2
Fundación Plenario de Mujeres del Uruguay	90	3
El abrojo	87	4

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo entiende pertinente aprobar la propuesta presentada. -----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
RESUELVE POR MAYORÍA:**

1. HOMOLOGANSE los resultados del llamado "Gestión de empresas y otras



Organizaciones en la prevención de situaciones de discriminación, violencia laboral y acoso con perspectiva de género", según Resultando 6) de la presente. -----

2. COMUNÍQUESE a las Gerencias de Planificación y Desarrollo y de Empresas y O.O. -----

3. PUBLÍQUESE. -----

Juan Andres Roballo

Director Representante PE- MEC

Gabriel Chouhy

Director Representante PE - OPP

José Pedro Derregibus

Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Gonzalo Irrazábal

Director Representante CIU
Sector Empleador

Flor de Liz Feijoó

Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Abigaíl Puig Díaz

Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores